



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 - 8209563
Email: j02admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA RECURSO DE REPOSICIÓN

Proceso fijado en lista por el término de un (1) día, hoy, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el fin de correr traslado del recurso de reposición propuesto por el apoderado judicial de la parte ejecutante, contra el Auto interlocutorio N° 619 del diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020), obrante en el documento 23 del expediente digital, de conformidad con el artículo 339 del CGP, en armonía con el artículo 110 del CGP, dentro del siguiente proceso:

Expediente N° 19001-33-33-002-2019-00239-00
Demandante SEVERIANA CAICEDO Y NELSON JOSE ANGOLA COLLAZOS
Demandado NACION-MINISTERIO DE DEFENSA –EJERCITO NACIONAL
Medio de Control: EJECUTIVO SENTENCIA

El suscrito Secretario del Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Popayán, **HACE CONSTAR** que el presente aviso fue fijado, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy **DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, por el término de un (1) día, desfijándose en la misma fecha a las cinco de la tarde (5:00 p.m.), **CORRIENDO EL RESPECTIVO TÉRMINO DE TRASLADO** como a continuación se relaciona:

DIAS DE TRASLADO	FECHA DE INICIO			FECHA EN QUE TERMINA		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
3	12	01	2021	14	01	2021

AVISO IMPORTANTE: Para los efectos del traslado que se surte, mediante mensaje de datos enviado a las direcciones electrónicas registradas por los apoderados judiciales, se suministra el vínculo de acceso al expediente digital en el que encontrará la respectiva providencia y el recurso de reposición que se alude. A dicho vínculo únicamente se podrá acceder durante el término en que se fija la presente lista y hasta el día del vencimiento del traslado que se surte.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Peña López', written in a cursive style.

EDWARD ALONZO PEÑA LÓPEZ
Secretario